



Resolución de 3 de Noviembre de 2017 del Órgano de selección calificador del proceso selectivo para la contratación, fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad de Investigador Distinguido, como personal laboral fijo en los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, Especialidad/Especialidades: “Investigación en enfermedades víricas humanas prevenibles por vacunación”, “Investigación en enfermedades humanas producidas por parásitos”, “Investigación en terapias avanzadas para el tratamiento de enfermedades raras humanas” y “Investigación en telemedicina y análisis de la información clínica” (Tribunal n.º 43), convocado por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (B.O.E. de 8 de febrero), por la que se convoca, a los aspirantes que se encontraban excluidos en las listas provisionales y que han sido admitidos en las listas definitivas, para la realización de la primera fase del concurso.

Una vez publicada la Resolución de 31 de octubre de 2017 de la Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, y de conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día de la fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Dar por válida la celebración de la primera fase de concurso de aquellos aspirantes que, condicionada a su admisión en las listas definitivas, la realizaron en la fecha, hora y lugar en la que fueron convocados los aspirantes admitidos provisionalmente por la Resolución de 25 de septiembre de 2017(B.O.E de 28 de septiembre) de la Subsecretaría, por la que se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo.
2. Convocar, a los aspirantes que se encontraban excluidos en las listas provisionales y que han sido admitidos en las listas definitivas, para la realización de la primera fase del concurso, a partir de las 9:30 horas del 17 de Noviembre de 2017, en la sala 51-00-001 del edificio 51 del Instituto de Salud Carlos III sito en la Carretera de Majadahonda - Pozuelo, Km. 2.200. 28220 - Majadahonda (Madrid).

Asimismo, se indica que los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que los actos y resoluciones del tribunal podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es) y en el tablón de la Escuela Nacional de Sanidad.

Lo que se publica en Madrid, a 6 de noviembre de 2017

El Presidente del Tribunal Calificador,

Fdo.: Manuel Cuenca Estrella